



Departamento de Córdoba  
**Concejo Municipal de Montería**

**ACUERDO N° 017 DE 2015**

06 AGO 2015

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL DE LOS  
 FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA PARA LA  
 VIGENCIA FISCAL 2015”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política Colombiana, artículo 18° de la ley 136 de 1984, el artículo 74 de la ley 617 de 2000.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Determinar la asignación básica mensual que devengará el Personero Municipal de Montería, para la vigencia fiscal 2015 en la suma igual al 100% de la establecida para el Alcalde de Montería.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el salario de los empleados públicos de la Personería Municipal de Montería, para la vigencia fiscal 2015, teniendo en cuenta los niveles y grados, siendo facultad del Personero Municipal realizar los ajustes salariales, en consideración a las directrices del Gobierno Nacional, en materia de aumento de salarios a través de acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 181 de la ley 136 de 1984.

N° DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NIVEL	CÓDIGO	GRADO	SALARIO
3	Personero Delegado	0	040	03	3.420.000.00
1	Profesional Universitario	2	219	03	3.020.000.00
1	Secretario	4	440	04	1.500.000.00

**ARTICULO TERCERO:** Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y surte efectos fiscales con retroactividad al 1° de enero del año 2015.

Dado en Montería, a los... 06 AGO 2015

**REINALDO PEÑA LOPEZ**  
 Presidente

**ANIBAL MORA SALGADO**  
 Secretario General

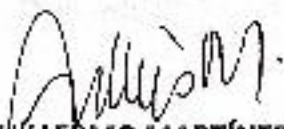
**CERTIFICO:** Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los términos de la Ley 136 de 1984, en sus debates reglamentarios, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Presupuesto el día 24 de julio de 2015 y Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación, el día 28 de julio de 2015.

Montería, 28 de julio de 2015.

**ANIBAL MORA SALGADO**  
 Secretario General

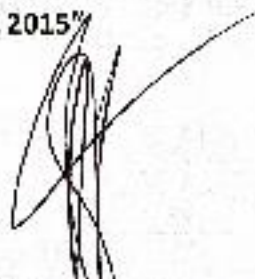
Montería, Agosto 04 de 2015

SECRETARIA GENERAL. Recibió en la fecha, pasa al despacho del señor Alcalde, para su correspondiente sanción.



ANDRÉS GUILLERMO MARTÍNEZ STEVENSON  
Secretario General

DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, MONTERIA 06 AGO 2015 IMPARTE SANCION AL ACUERDO No. 1017 - DE 2.015 "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015"



CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF  
Alcalde de Montería

